



BUIN, 21 AGO 2019

DECRETO TC. N° 199 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 703, de fecha 16 de agosto de 2019, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal autorizar la compra por convenio marco de mobiliario por la Remodelación de Parque O'Higgins. Se adjunta la siguiente documentación:

- ★ Carro de Compra Tienda ChileCompra Express.
- ★ Pedido de Compra N° 042948, de fecha 01.08.2019, emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- ★ Términos de Referencia de Convenio Marco.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1098206, Juegos Infantiles Urbanos – F - 9, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1137528, Juegos Infantiles Urbanos DD 3116 85X45X80 cm, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1130262, Juegos Infantiles Urbanos DD 3119 80X40X80 cm, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1330202, Juegos Infantiles Urbanos DD 3427 91X80X48 cm, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1529719, Juegos Infantiles Urbanos DD 3007 95X40X98 cm, unidad, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1529718, Juegos Infantiles Urbanos DD 3008 95X40X98 cm, unidad, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Ficha Convenio Marco ID 1330203, Juegos Infantiles Urbanos DD 3428 73X56X52 cm, unidad, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ★ Situación Presupuestaria de Gastos, de fecha 08.08.2019, firmada por el Encargado de Contabilidad de la D.A.F.

2.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde autoriza lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorícese la adquisición de Mobiliario, a través de Convenio Marco, al proveedor que a continuación se indica, correspondiente a la Remodelación de Parque O'Higgins:

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	ID Convenio Marco	Proveedor	RUT	Valor Total I.V.A Incluido
Juego Modular	1	Unidad	1098206	Mauricio Leandro Allendes Castillo	4	\$7.799.986.-
Juego Resorte Elefante	1	Unidad	1137528			
Juego Resorte Perrito	1	Unidad	1130262			
Juego Resorte Ballena	1	Unidad	1330202			
Juego Resorte Gatito	1	Unidad	1529719			
Juego Resorte Pato	1	Unidad	1529718			
Juego Resorte Flor	1	Unidad	1330203			



2.- La adquisición se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3.- La Unidad Técnica del Servicio será la Dirección de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

4.- La Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de emitir la Orden de Compra correspondiente.

5.- Impútese el gasto al ítem presupuestario 215.31.02.004.010.001 "Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTIN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. CMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Concejal
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Convenio Marco\2019\Juegos Infantiles Remodelación Parque O'Higgins.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE